



MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y FRANCISCA FERNANDA COVARRUBIAS SEGOVIA

1

ALGARROBO, 23 NOV 2023

DECRETO N° P 5309



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
6. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
7. Decreto Alcaldicio N°2219 de fecha 08.09.2023, Unifica Ordenes de Subrogancia.
8. Certificado Presupuestario N° 1946/2023.
9. Contrato suscrito con fecha 20.11.2023, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Francisca Fernanda Covarrubias Segovia.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 474 de fecha 10.11.2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario (S), Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. **Apruébese** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y **Doña Francisca Fernanda Covarrubias Segovia**, Cédula de Identidad N° chilena, **Psicóloga**, con domicilio Comuna de Peñalolén, Región metropolitana, para que preste cometidos mencionados en el contrato, el día 21 de noviembre del 2023, entre las 17:00 a 19:30 horas., por la suma total de **\$114.943.-** (ciento catorce mil novecientos cuarenta y tres pesos.) brutos, por un total de 2 horas y 30 minutos.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria **215-21-04-004 "PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS"** del Presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS VASQUEZ ALVAREZ
ALCALDE (S)



DEPTO. RECURSOS HUMANOS
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Adm. y Finanzas. (1)
- Dpto. Recursos Humanos. (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Reuccion:	23 NOV. 2023
FECHA SALIDA:	27 NOV 2023
OBSERVACIÓN N°:	